Oficial del Estado», podrán, cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitario del ilustrisimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Burgos, mediante instancia reinte-

provincia) de Carreteras de Burgos, mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas, la que remitirán a la Secretaria de esta Jefatura, avenida del Cid, número 54.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se harán constar: Nombre, apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicillo, profesión u oficio, número de familiares a su cargo, Empresa o Servicio en la que esté o estuvo trabajando y causa de baja en la misma.

Méritos que pueda alegar, justificados mediante certificados expedidos por las Empresas u Organismos donde hubiera prestado sus servicios.

tado sus servicios.

4.º Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal calificador y las relaciones de admitidos y excluídos.

Si los interesados considerasen infundada la exclusión o impugnable el Tribunal, podrán recurrir en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, ante esta Jefatura. El recurso se entenderá desestimado si no recae tesolución dentro del plazo de quince días.

A los aspirantes admitidos se les comunicará por certificado con agusa de recito por lo menos con quince días de antelegión.

con acuse de recibo, por lo menos con quince días de antelación, el día, hora y higar en que hayan de presentarse ante el Tri-bunal calificador para efectuar las pruebas.

Se entendera renuncia a tomar parte en el concurso-oposición a todo aquel aspirante que no se halle presente en el momento de practicar alguno de los ejerciclos.

A propuesta del Tribunal, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación y méritos, iniciándose el periodo de pruebas deter-minado en el artículo 28 del Reglamento citado, durante el cual percibirán la retribución que para dicha categoría rija en aquella fecha.

Los concursantes aprobados deberán presentar, dentro del citado período de pruebas, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, y que son los siguientes:

Certificado médico oficial, expedido por facultativo designado por esta Jefatura.

b) Certificado de penales.
c) Certificado de buena conducta.

d) Certificado de nacimiento.
e) Libro de Familia o certificado de situación familiar.
f) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos del Estado, Provincia o Municipio.
g) Certificado de estudios primarios.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que los concursantes hayan podido incurrir por faisedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejerciclos del concurso-oposición, siga en orden de puntuación y méritos al último admitido.

6.º En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo indicado anteriormente.

Lo que se hace público para general conocuniento. Burgos, 8 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe.—2.860-E.

RESOLUCION de la lunta del Puerto de Almeria sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excludos a la oposición para cubrir tres plazas de Oficiales segundos administrativos.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1970, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluídos a la oposición para cubrir tres plazas de Oficiales segundos administrativos.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la lista provisional, se eleva la misma a definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de ocho (8) días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 14 de mayo de 1970.—El Presidente, Antonio Moreno Martín.—2.850-A.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almeria sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos placas de Celadores Guardamuelles.

En el «Boletin Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1970, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluídos a la oposición para cubrir dos plazas de Celadores Guardamuelles.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la lista provisional, se eleva la misma a definitiva.

Contra la presente Resolución podra interponerse recurso de reposición en el piazo de ocho (8) días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 14 de mayo de 1970—El Presidente, Antonio Mo-

reno Martin -- 2.849-A

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA DE

ORDEN de 28 de abril de 1970 por la que se decla-can desiertas plazas de Profesores agregados de la Facultad de Ciencias de las Universidades que se indican, anunciadas por Orden de 28 de abril de 1969.

fimo. Sr.: Por faita de aspirantes a los concursos-oposición anunciados, en turno libre, por Orden ministerial de 28 de abril de 1969 (aBoletin Oficial del Estado» del 2 de junto para la provisión de las plazas de Profesor agregado que a continua-ción se indican de la Facultad de Ciencias de las Universidades que asimismo se señalan;

«Algebra y Topologia», de La Laguna. «Funciones de variable real y compleja», de Santiago. «Geometría 2.º», de Zaragoza. «Topología», de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertas la provisión las indicadas plazas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 28 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangoiti,

Ilmo Er. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de mayo de 1970 por la que se con-roca concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos de «Fisiologia ge-neral, Química biológica y Fisiologia especial» (se-gunda cátedra) (dos plazas) vacantes en la Fa-cultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo, Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Maxirid, Este Ministerio ha resuelto:

-Convocar el concurso-oposición determinado Primero.—Convoçar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1865 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

1. «Fisiología general, Química biológica y Fisiologia especial» (segunda cátedra).
2. «Fisiología camera)

«Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (segunda catédra).

Segundo.—Los aspirantes deberán haliarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como conse-cuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

"是我们的一个是我们的一个,我们也没有一个人的,我们就是我们的一个人的,我们就是我们的人的人的人的人的人的人的人的人的人,我们就是我们的人的人,我们也不是什么

Cuarto.—Para ser admittido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

a) Ser español.

a) Ser español.
b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni haliarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos
necesarlos para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a
jurar exatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según
se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley artículada de Funcionarios.

se preceptua en el apartado el del articulo se de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.

social de la mujer, salvo que se hanen exentos de la realización del mismo

1) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes descen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Regtorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en este expresentada. esta convocatoria,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Ensebanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangolti.

Limo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

> RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provi-sional de admitidos al concurso-oposición a una plaza de Muestro de Taller de allecoración árabes de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición libre a una plaza de Maestro de Taller de «Decoración árabes de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Cranada, convocado por Orden ministerial de 22 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero). Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de admitidos al expresado concurso-oposición:

Admitido: Santisteban Martin, don Antonio

Se concede un plazo de reclamación de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisio-nal de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Maestro de taller de «Manujactura» de la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia).

Terminado el piazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición libre a la piaza de Maestro de taller de «Manufactura», de la Escuela de Cerámica de Manises (Va-lencia), convocado por Orden ministerial de 22 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Gimeno Piqueres, don Francisco, y Miralles Marti, doña Dolores.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días habiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramon Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Ense-nanza Superior e Investigación referente a los opo-sitores a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Universidad de Zaraqoza.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las Normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969» (página 4391), Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 22 de diciembre de 1969 («Boletin Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970) para la provisión de la cátedra de «Estadistica matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Cioncias de la Universidad de Zaragoza, los siguientes aspirantes:
 - O. Segundo Gutiérrez Cabris D. Rafael Infante Macías. D. Francisco José Cano Sevilia. D. Bartolomé Frontera Marqués. D. Miguel San Miguel Marco.
- 2.º Declarar excluido provisionalmente por no haber declarado en la solicitud que retine alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las Normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, el siguiente aspirante:

Don Miguel Martin Diaz (por no acompañar ni el trabajo científico ni el certificado de docencia).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la Norma quinta, el aspirante excluido podrá interponer, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Adminis-

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Director general, Juan Echevarria Gangoiti

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Cien-tifica y Técnica aJuan de la Ciervan por la que se hace pública la relación de aspirantes admiti-dos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir plazas de Colaborador.

Convocado concurso-oposición libre para proveer dos piazas Convocado concurso-oposición nore para proveer dos piazas de Colaborador, con destino inicial en el Instituto de Fermentaciones Industriales de dicho Patronato («Boletín Oficial del Estados número 79, de 2 de abril de 1970), y terminado el piazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tercera de la convocatoria, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición.

Asimismo se pública el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selecturas.

bas selectivas.

Aspirantes admitidos

Primera plaza: Don José Cabo Ramón, Segunda plaza: Doña Josefina Mora Durán,

No ha sido excluido ninguno.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las recla-maciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación,